



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2014 089-1 /

VISTO :

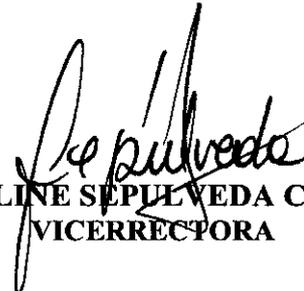
Lo solicitado por el Sr. **ALFONSO FERNANDEZ RIVERA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N°008/2014 de fecha 22 de enero de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase excepcionalmente, permiso **sin goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, al Sr. **ALFONSO FERNANDEZ RIVERA**, Académico del Departamento de Geografía de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, con el objeto de realizar un Postdoctorado en la Universidad Estatal de Ohio, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **ALFONSO FERNANDEZ RIVERA**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de agosto de 2014.-


JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal



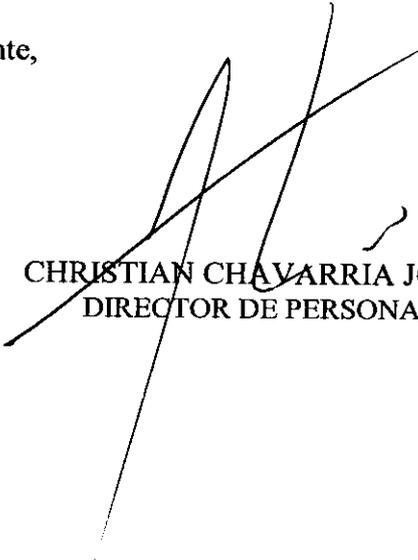
PROVIDENCIA D.N° 2014 - 185

Concepción, 01 de agosto de 2014

PASE A : SRA. VICERRECTORA
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga excepcionalmente, permiso **sin goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, al Sr. **ALFONSO FERNANDEZ RIVERA**, Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, con el objeto de realizar un Postdoctorado en la Universidad Estatal de Ohio, Estados Unidos.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm